

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN PERÍODO ORDINARIO
DE FEBRERO

ACTA 006 DE 2014

FECHA: El Carmen de Viboral, domingo 2 de febrero

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 10:05 a las 10:58 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
Vicepresidente Primero
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
Vicepresidente Segundo

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (10:05)
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (10:05)
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO (10:09)

INVITADO: Abogado Helbert Sair Leonardo Giraldo Acevedo,
Asesor Jurídico Externo Concejo Municipal
Señor Gustavo Gómez Marín,
Área de Comunicaciones Concejo Municipal

Se anexa listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

El Orden del Día fue el siguiente:

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral

5. Socialización del Plan de Acción y Presupuesto año 2014, por parte del Presidente de la Corporación
6. Espacio para la presentación de los contratistas del Concejo Municipal
- 6.1 Abogado Helbert Sair Giraldo Acevedo, Asesor Jurídico Externo
- 6.2 Señor Gustavo Gómez Marín, Comunicador
7. Lectura de comunicaciones
8. Propositiones y Asuntos Varios
9. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por parte del Presidente de la Corporación hizo una salvedad, con respecto al receso que se daría en la sesión en desarrollo, para continuar con el estudio del Proyecto de Acuerdo del Estatuto de Rentas pero el Concejal Vicente Arcila Giraldo se les presentó un inconveniente, por tal razón no se decretó el receso para conocimiento de los Corporados, insistió en el compromiso de parte de la Mesa Directiva para con los Proyectos de Acuerdos que se tienen sobre la mesa.

Puesto en consideración el Orden del día por parte del señor Presidente, fue aprobado con diez (10) votos positivos. Ausentes sin excusa los concejales Alejandro Giraldo Quintero, John Fredy Quintero Zuluaga y Hermes Daniel Zuluaga Giraldo

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Ante el llamado a lista, estuvieron presentes diez (10) Corporados. Los concejales Alejandro Giraldo Quintero, John Fredy Quintero Zuluaga y Hermes Daniel Zuluaga Giraldo estuvieron ausentes sin excusas

3. ORACIÓN

Fue realizada por El Concejal John Jairo Arcila Gómez

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno a nuestro Municipio

5. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO AÑO 2014, POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN.

Inició la presentación el Presidente la Corporación Héctor Fabio Gómez Ramírez con respecto a la presentación del Plan anual de Acción de la Mesa Directiva del año 2014.

Inicio mencionando los Objetivos y las estrategias que se aplicará para cada uno de ellos, con respecto a los proyectos y a las actividades que se pretenden ejecutar:

- Sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad S.G.C.
- Plan de Medios y Desarrollo Tecnológico
- Capacitación, formación, actividades y asesoría
- Gestión del Recurso Logístico e infraestructura física
- Gestión del Talento Humano: La prestación de servicios del Asesor y el Comunicador, están por seis (6) meses. En el plan de acción no se contempló el valor total por 1 año; por lo tanto, dada la posibilidad de contratarlos por 5 meses más, se contaría con una inversión de \$11'750.000.

Se anexa informe a la presenta Acta.

Fue concedido el uso de la palabra al Concejal John Fredy Quintero, donde preguntó a la Mesa Directiva del año 2013, como hacían con el tema de las incorporaciones; porque se notó la buena voluntad de parte de la Administración para con este tema, si se realizaba mes a mes.

Con el uso de la palabra el señor Presidente Héctor Fabio argumentó que cuando se aprobó el presupuesto para la vigencia 2014, fue contemplado que cada vez que el Municipio reciba los recursos va a destinar mensualmente para poder realizar la respectiva incorporación, se espera que se respete lo anteriormente mencionado.

Fue concedido el uso de la palabra al Concejal William Gómez donde argumento, que lo expresado por el Presidente de la Corporación fue destinado para el presupuesto de la vigencia del año 2014, donde dichas incorporaciones se realizaron a partir del mes de agosto del año 2013 aproximadamente por 20 millones de pesos y luego se fueron haciendo las demás para un total de 35 millones de pesos.

Seguidamente argumentó la Secretaria General de la Corporación donde complemento que las incorporaciones se realizaron a partir del mes de Agosto del año 2013, ante las solicitudes hechas; por esta razón los contratos de prestación de servicios se hicieron casi que a 6 meses porque el Concejo no contaba con presupuesto para todo el año, y con estas incorporaciones se hizo la renovación de los contratos hasta el mes de diciembre del año 2013 y los demás contratos de suministro y de obra.

Expresó el Concejal John Fredy Quintero si se quedó al día con el tema de las incorporaciones o si la incorporación del año 2012 se quedó perdida, respondió la secretaria general que la incorporación hecha solo fue del año 2013.

Con el uso de la palabra el Presidente de la Corporación se dirigió a la plenaria insistiendo que es una Mesa Directiva abierta y dispuesta a escuchar sugerencias, inquietudes o lo que consideren que puede fortalecer a la Mesa Directiva a bien será recibido y estarán atentos.

Le informó que a cada uno de los coporados se les entregó una hoja para que mencionen cuales son los temas que consideran más importantes para que sean capacitados, con el fin que la Corporación este al día con la normatividad y con lo que a bien ustedes consideren necesiten ser capacitados iniciativa hecha por la Mesa Directiva.

Intervino el Concejal John Fredy Quintero donde manifestó enviársele una solicitud expresa de capacitaciones a ACORA, para no solo tenerlos como acompañamiento sino también en capacitaciones y verlo retribuido en este sentido, se paga cada año entonces se debe de ver la compensación, resaltó la importancia que no solo sea para Mesas Directivas sino para la Corporación.

6. ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS CONTRATISTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

6.1 ABOGADO HELBERT SAIR GIRALDO ACEVEDO, ASESOR JURÍDICO EXTERNO

Se dirigió al Concejo con un saludo caluroso, agradeció haber tenido en cuenta sus servicios y tener en cuenta a los profesionales del Municipio de El Carmen de Viboral para que laboren en este mismo.

Mencionó que hace 2 años aproximadamente está trabajando en el servicio de lo público, en el cual ha asesorado municipios como Rionegro Antioquia en el Concejo Municipal y actualmente asesora para los derechos humanos y para la salud en le Personería de Rionegro, municipio que lo adoptó y se ha convertido en su segundo hogar.

Esta dispuesto para lo que necesiten cada uno de los coporados brindando asesorías, consultorías, emitiendo conceptos y dictando capacitaciones, no solo es él como asesor hay varias personas que son su grupo de trabajo para que el Concejo como tal tenga un bien legislar y emitir conceptos para gobernar el hermoso municipio de El Carmen de Viboral.

6.2 SEÑOR GUSTAVO GÓMEZ MARÍN, COMUNICADOR

Se dirigió al Concejo Municipal con un saludo especial, mencionó que el objeto por el que está en la Corporación es el apoyo a la gestión político-administrativo y logística para ejecutar el Plan de Medios para el primer semestre del año 2014, es importante retomar cosas que ha hecho el Concejo Municipal en períodos anteriores como el espacio institucional en el Canal Comunitario Viboral TV, las redes sociales herramienta informática que se puede utilizar para ampliar la información y mantener actualizada.

Publicar la información de una forma inmediata, precisa y clara para que la comunicad este constantemente actualizada; dar la relevancia a cada una de las sesiones y retomar el espacio en la radio con la emisora 88.4 del Municipio de El Carmen de Viboral.

Intervino el Presidente de la Corporación solicitándole al señor Gustavo Gómez, dar algunos tips para dirigirse ante las cámaras y el manejo de escenario.

Aclaró puntalmente a los corporados que ni el asesor jurídico, ni el comunicador, ni las señoras secretarias; son ni el asesor jurídico privado, ni el comunicador privado ni las secretarias privadas, son de la Corporación y por ende espera que así se maneje con respeto y con prudencia.

Los concejales William Gómez y John Fredy Quintero sugirieron al presidente de la Corporación apuntarle a obtener una cámara para transmitir las sesiones aprovechando la página web, que las personas puedan estar más informados sobre lo que pasa dentro de la corporación.

Intervino el Concejal Vicente Arcila donde dio la bienvenida al asesor jurídico y al comunicador y felicitó al Presidente de la Corporación por contratar profesionales del Municipio de El Carmen de Viboral, le sugirió al presidente seguir con la constancia de los comunicados cuando hay hechos y sucesos importantes como en el deporte en la cultura entre otros, que el Concejo este presente y resalte a nivel municipal; sugirió que cuando se haga una proposición de enviar algún comunicado se haga de una manera diligente.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

No hubo comunicaciones radicadas.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS:

8.1 PROPOSICIONES APROBADAS:

8.1.1 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: solicitó enviar oficio y anexar agenda de sesiones a la Comandante de policía y con copia a la Secretaria de Gobierno, solicitando acompañamiento a cada una de las sesiones, y sugirió retomar el tema del plan padrino y conocer quiénes son los padrinos de cada uno de los corporados.

Puesta en consideración mediante el llamado nominal, fue aprobada con la siguiente votación:

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJALHERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

En consecuencia con trece (13) votos positivos fue aprobada la proposición del Concejal John Fredy Quintero Zuluaga.

8.1.2 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: le sugirió al presidente que él como representante legal de la Corporación Concejo Municipal envíen una solicitud a la Unidad Nacional de Protección para que le puedan hacer a cada uno de los concejales el estudio de riesgo y así poder tomar las medidas básicas.

8.1.3 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: aclaró que según lo que escuchó al Director de la Unidad Nacional de Protección sobre el análisis de riesgo, con respecto al salario mínimo era para el pago del arriendo de los concejales que vivieran fuera del casco urbano y de esta manera minimizar el riesgo.

8.1.4 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: aclaró al concejal John Fredy Quintero, que anteriormente los estudios de riesgos eran muy lentos, pero como hay tantos concejales amenazados y ya han asesinado a varios, por esto junto con el Doctor Andrés Villamizar Director de la Unidad Nacional de Protección se decidió crear un combo básico de seguridad que consta de: salario mínimo, chaleco antibalas y un plan de minutos para celular; la Unidad no pide ninguna rendición de cuantas con respecto al salario otorgado a cada uno de los concejales.

8.2 ASUNTOS VARIOS

No hubo asuntos varios

9. CIERRE DE LA SESIÓN: Agotado el Orden del Día, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las 10:58 horas y citó para el día martes 4 de febrero a las 20:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.


HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente


MARIA GRACIELA OROZCO
Secretaria

Lyda Marcela Gómez Hoyos.